

FOTOPRENSA

Bases del Concurso

La Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile convoca a sus socios y a los fotógrafos profesionales de prensa a participar en **“FOTOPRENSA 2017 - 39° Salón Nacional de Fotoperiodismo”**.

Este concurso premiará a las mejores fotografías de prensa realizadas durante el año 2016.

1.- Participantes:

La convocatoria es gratuita y sólo para fotógrafos profesionales.

Los participantes deben ser chilenos o extranjeros residentes en Chile ó chilenos residentes en el exterior.

2.- Recepción de las fotografías:

La única vía para enviar los trabajos es por la plataforma web oficial del concurso en la dirección web www.fotoprensa-concurso.com

El plazo de entrega de los trabajos será desde el **15 de diciembre de 2016 hasta el día 28 de febrero de 2017 a las 23.59hrs. de Chile CLT (UTC/GMT -3)**.

3.- Fotografías y soporte:

- Las fotografías pueden ser en blanco y negro o color.
- Pueden participar fotografías que hayan sido publicadas o no.
- Todas las fotografías tendrán que haber sido tomadas durante el año 2016.
- Cada imagen podrá presentarse sólo una vez, sea como imagen individual o como parte de un reportaje. No se aceptarán las imágenes presentadas más de una vez.
- Las imágenes presentadas como parte de un reportaje también podrán recibir premios como imágenes individuales.
- No existe un límite para el número de fotografías y reportajes fotográficos que pueda presentar cada participante. Los reportajes fotográficos deberán constar de un **mínimo** de 4 fotos y un **máximo** de 10 fotos.

4.- Tamaño y resolución de las fotografías

Especificaciones del material presentado:

- Imagen digital: Las imágenes digitales deberán tener un mínimo de **3000 píxeles** de longitud.
- Cada imagen deberá guardarse como un archivo JPEG
- Cada imagen deberá guardarse además con calidad **alta/9** o superior.
- Se requiere un perfil ICC incrustado, se recomienda espacio Adobe RGB ó SRGB para imágenes a color, y GAMMA 2.2 para imágenes en blanco y negro. **No CMYK**.
- La información completa de cada imagen debe estar incrustada en sus metadatos (IPTC). Debe incluirse necesariamente el **autor/creador**, **fecha** de la toma fotográfica, **ciudad** y **país**. La **descripción o pie de foto** puede contener un **título** y **fecha** de cada una, ejemplo:

“Revolución” - 13/12/2016.- Esteban González es elegido el personaje del año por liderar el movimiento estudiantil en Santiago, Chile.

√ **En el caso de los reportajes fotográficos debe agregarse además una breve reseña de lo que trata el reportaje y otorgarle un orden a las fotografías.**

- No se aceptarán fotografías trucadas ni alteradas digitalmente.
- No podrá alterarse la estructura original de una imagen digital (archivo de escáner o cámara). Sólo se permitirán cambios que también puedan lograrse con las técnicas usuales del cuarto oscuro.
- Sólo se aceptarán fotografías de un solo cuadro. Los fotomontajes y las exposiciones múltiples quedarán excluidos del concurso.

5.- Reglas Generales:

Las fotografías seleccionadas pasarán a formar parte del archivo de la Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile. La Unión podrá disponer de ellas sólo para fines institucionales, sean nuevas exposiciones o para promocionarse o promocionar eventos relacionados con el certamen otorgando el crédito correspondiente.

6.- Categorías y Códigos

Todas las fotografías presentadas deberán ser incluidas en alguna de estas categorías en forma individual o como reportajes fotográficos.

Categorías:

FOTOGRAFIA DE PRENSA:

Fotos o reportajes fotográficos de acontecimientos organizados, hechos imprevistos, situaciones o grupos de personas que forman parte de una noticia.

PERSONAJES:

Fotos o reportajes fotográficos de personajes públicos, celebridades o personas en hechos noticiosos.

RETRATO:

Fotos o series de retratos de personajes públicos, celebridades o personas anónimas.

DEPORTES:

Fotos o reportajes fotográficos y/o portafolio de acontecimientos deportivos.

VIDA DIARIA:

Fotos o reportajes fotográficos de la vida cotidiana, que ilustren la riqueza y la diversidad del diario vivir: personajes no públicos, retratos, situaciones, etc.

NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE, CIENCIA Y TECNOLOGIA:

Fotos o reportajes fotográficos acerca de temas de naturaleza y el medio ambiente: flora, fauna, paisajes ecológica, etc. Avances tecnológicos o acontecimientos importantes en el campo de la ciencia y tecnología.

CULTURA Y ESPECTÁCULO:

Fotos o reportajes fotográficos de espectáculos artísticos, eventos y manifestaciones culturales, tales como: moda, arquitectura, artes teatrales, visuales, etc.

INTERNACIONAL:

Fotos o reportajes fotográficos de acontecimientos organizados, hechos imprevistos, situaciones o grupos de personas que forman parte de una noticia acontecidos en el extranjero y en el cual no exista participación chilena de ningún tipo.

Esta categoría no podrá competir por la Foto de Prensa del Año

7.- Jurado

Las Fotografías serán juzgadas en Santiago durante el mes de marzo de 2017.

El jurado estará compuesto por un mínimo de 5 a un máximo de 7 personas por cada año y provenientes de los siguientes ámbitos profesionales: Editores fotográficos, fotógrafos profesionales, periodistas y/o profesionales relacionados con el ámbito audiovisual.

Será atribución del jurado cambiar las fotografías de categoría si así lo estima y decidir si una o más fotografías de los reportajes fotográficos puedan concursar como fotografías individuales dentro de esa otra categoría.

8.- Premios:

Los premios se distribuirán de la siguiente manera:

- Foto del Año
 - Trofeo Fotoprensa *Foto del Año*
- Primer lugar por categoría
 - Medallón *1º lugar Fotoprensa*
- Mención Honrosa
 - Medallón *Mención Honrosa Fotoprensa*

*Los primeros lugares pueden declararse desiertos pero no divididos.

*** Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile espera que todos los participantes actúen conforme a las directrices de conducta profesional expresadas en la declaración de principios de la Federación Internacional de Periodistas, sobre la conducta de los periodistas, detallada en el siguiente link:

<http://www.ifj.org/es/la-fip/declaracion-de-principios-de-la-fip/>

***** SERÁN ELIMINADOS LOS PARTICIPANTES QUE NO CUMPLAN CON ESTAS BASES DEL CONCURSO**

***** TODOS QUIENES ENVÍEN SUS TRABAJOS ACEPTAN LA DECLARACIÓN DE TERMINOS Y CONDICIONES DE “FOTOPRENSA- 38 Salón Nacional de Fotoperiodismo”**

***** LA INSTITUCIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR MODIFICACIONES A ESTAS BASES.**